

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo, solicito amablemente al Diputado Secretario Félix Fernando García Aguiar, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este comité.

Secretario: Buenos días, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS.

Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

El de la voz, Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, justifica.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, justifica.

Diputado Roque Hernández Cardona, justifica.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Hay una asistencia de **4** integrantes de este comité, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con quince minutos** de este día **30 de junio del año 2020**.

Ahora bien, solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Reunión de Trabajo para proponer y establecer un acuerdo para llevar a cabo distintos eventos de carácter académico e interinstitucional con relación a diversos temas de actualidad. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a la consideración de los integrantes de este comité.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora bien, me permito mencionar que el objeto de la presente reunión es establecer al interior de este comité un acuerdo a fin de llevar a cabo distintos eventos de carácter académico e interinstitucional con relación a diversos temas de actualidad. Ello con el propósito de difundir y fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad. A partir del análisis de temas importantes del ámbito jurídico y social. En este sentido y con el propósito de precisar lo antes descrito me voy a permitir dar lectura a la propuesta del respectivo acuerdo. El acuerdo, el artículo primero sería que el comité y el instituto de investigaciones parlamentarias realizarán de manera conjunta acciones mismas que podrán ser conferencias magistrales, mesas de diálogo, talleres, cursos, seminarios. Todo bajo la utilización de los medios tecnológicos que se determinen, llevándose a cabo los mismos con instituciones académicas y grupos privados y públicos de la sociedad, así como entes de la administración pública estatal, a fin de promover la participación ciudadana. Pues les platico un poco, como ustedes saben antes de estar con este encargo de Diputada, yo pertenecía y era coordinadora de este instituto de investigaciones parlamentarias. Y de las cosas que hacíamos era precisamente hacer eventos en los que trajéramos a personajes que nos explicaran alguna situación ya sea de derecho constitucional, o cualquier cosa que normalmente tuviera que ver con el congreso y el tema. Por ejemplo, tuvimos varias conferencias acerca del sistema anticorrupción, cuando aún o se implementaba para explicarlo, tan a los abogados que tamicen lo iban ya a implementar, lo tenían que practicar y nos faltaba información. Ahora por esta situación extraordinaria de la pandemia, pues pretendemos hacer durante el verano varios de este tipo de eventos, pero pues tendrían que ser obviamente por lo pronto de manera virtual, alguna vez ojalá volveremos a la normalidad y podamos hacerlo de manera pública. El comité tiene varios convenios con diferentes instituciones, obviamente con todo lo que tenga que ver con el Poder Judicial, pero también con el Supremo Tribunal de Justicia, con la Fiscalía General, con la Universidad Autónoma, con el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto Electoral del Estado y también con el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública. Como quiera cualquier ente que ustedes consideren, que es necesario realizar un convenio pues es nada más de proponerlo y se hace el convenio para poder tener más información sobre temas que cada quien tenga el interés de hacerlo. Si es importante porque hay muchos organismos y entes que tienen bastante información y que a nosotros nos falta para poder tener la visión de poder legislar sobre un tema en específico. Entonces sí creo que es muy importante que estemos abiertos a eso, ya existen más de 8 convenios, pero si se necesita algún otro pues sería interesante

platicarlo, proponerlo, hacerlo y llevar a cabo alguna acción en beneficio de toda la comunidad y obviamente de los legisladores para poder tener un mayor conocimiento sobre el tema. Y pues básicamente es eso, este acuerdo puede ser modificado cuando así lo determine este comité. Siempre que dichas modificaciones se estimen necesarias para alcanzar los objetivos planteados. Y este como transitorio, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición. Es así que por lo antes expuesto, solicito su apoyo decidido para llevar a cabo este tipo de acciones que nos permitirán mantenernos cercanos a la gente y escuchar las voces de los expertos y de la sociedad general. Sobre los temas que hoy en día requieren de una participación conjunta para tomar las mejores decisiones y sobre todo para mantener informados al ciudadano sobre las acciones que nosotros como legisladores y el propio gobierno estatal realizan en beneficio de los mismos. Es cuanto.

Alguien desea participar.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Buenos días, me gustaría aprovechar esta institución o este instituto para que nos vinieran a dar luz, agregarle al tema de moda que siempre lo traemos el asunto de la ley de desarrollo sustentable, ecológico, traemos el asunto, estamos legislando sobre la emisión de los gases contaminantes y que nos ha movido a todo el mundo, el cambio climático. Somos un estado que tiene nueve áreas naturales protegidas en Tamaulipas que no hace mucho tiempo nos subimos a externar un exhorto al gobierno de la república para que no le quite el apoyo y no queden desprotegidas esas áreas que cuando queramos reaccionar van a estar en una situación de abandono. Entonces, pero hay expertos que conocen perfectamente bien el cuidado de esas áreas protegidas, que conocen muy bien las emisiones contaminantes de este estado, en función de lo que ya hay, el adelanto tecnológico de cuántas emisiones como decía mi Diputado Lara, en su intervención ahí en el pleno en la sesión anterior; y hay mecanismos y hay instrumentos para medir los gases contaminantes pero traer expertos en la parte que necesitamos cuidar, nuestro pulmones, como ecologistas y me parece que es un tema apasionante, interesante. Cuál es el marco que tenemos hasta ahorita, yo me acuerdo hace 30 años contribuimos para la ley de desarrollo ecológico aquí de Tamaulipas, hace 30 años no existía una ley para cuidar la ecología y me acuerdo que fuimos todos los Diputados al cielo y allá la inauguramos, allá dimos por arrancada una ley que iba a normar el asunto ambientalista, etcétera. Pero es una ley que se quedó hace 30 años, estamos en el 2020 y necesitamos realmente que nos vengán a decir de parte de la universidad y de parte de los expertos que hay aquí en Tamaulipas que nos vengán a hacer...

Presidenta: Claro porque es una parte de los que conocen realmente la región.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Me encantaría que se pudiera agregar porque como legislatura estamos legislando sobre los gases contaminantes, sobre el tema de impacto ambiental, sobre el tema de la reforestación. El día de ayer hablamos de la ley de Desarrollo Urbano obligando a los fraccionadores a ponerle un árbol por cada quince metros cuadrados. Bueno todo eso que tiene que ver con la ecología pues es algo que necesitamos tener más luz.

Presidenta: Si porque es algo que nos afecta a todos, ya lo estamos viviendo, ya no hay manera de decir, hay no existe, si existe y lo estamos viviendo; como tú mencionabas la vez pasada en las regiones donde no llovía llueve, donde llovía ya no está lloviendo, algo está pasando.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Traemos un problema serio, el cambio de los ciclos agrícolas se ha corrido y cuando dices y qué tiene, si es de este mes a este mes la siembra de maíz o de sorgo, qué tiene que los siembren, no el problema son las plagas o las heladas, si te corres tienes la susceptibilidad de que te llenes de plagas, se vuelve incosteable el cultivo porque simple y sencillamente lo arrasan las plagas. Entonces por eso los ciclos agrícolas están estudiados científicamente y esa es la recomendación que te da el encargado del desarrollo agrícola en el estado, en este caso la SADER ahora y Desarrollo Rural. Te dice estos son los ciclos agrícolas, estos son los periodos para sembrar estos cultivos, somos un estado productor que no podemos salirnos de ahí porque las razones es una razón científica, es decir en esta temporada si tú te sales te vas a, cuando andas cosechando tienes las heladas o los cambios, o la cantidad de lluvias, de precipitaciones, que ahí llevan un monitoreo cuántos milímetros de agua llueve cada mes del año. Y sabemos exactamente cuáles son los meses en los hay las precipitaciones en este estado, pero que se ha movido, se ha movido desgraciadamente por las razones de las que estamos hablando, que no hemos tenido recato en aventar el bote vacío de agua ahí a la calle, o tirar el tapaboca inclusive ahí; el popote, se han hecho muchas campañas pero necesitamos meterlas en la ley y que nos den claridad en el sentido este y además es apasionante ese tema...

Presidenta: Parte del instituto también es la cultura de la legalidad, no, que el ciudadano común sepa que, así como tiene derechos también tiene obligaciones como ciudadano para poder tener una mejor ciudad, una mejor comunidad, un mejor ambiente y como dices tú, al final de cuentas un mejor planeta. Entonces me encantaría que hiciéramos propuestas, ya tienes anotada una, no se ustedes que opinen.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si me permites, si quisiera, estoy de acuerdo, yo quisiera nada más abundar un poquito a lo que dice el compañero Diputado Florentino. Como diputados tamaulipecos yo creo que es importante trabajar más allá de la función que realizamos. Yo creo que este instituto es idóneo para poder llevar estudios, conferencias a la sociedad civil, a los grupos que están participando con independencia de la filiación, aquí no estamos hablando en ningún motivo de que sea especial para una sola fuerza política, porque somos legisladores de una fuerza política. Sin embargo, es importante que el conocimiento que aquí se pueda traer, que pueda ser realizarse de manera transversal con la sociedad, con los gobiernos independientemente de la filiación o el partido por el que pudiera haber llegado. Es importante que conozcan el trabajo legislativo, que conozcan pues las áreas que aquí vamos a tener acceso nosotros, ahorita pues sabemos que es virtual las reuniones. Pero sí es importante que la gente también común como dices, tenga acceso a estos foros, porque eso conlleva a que pues el Diputado pueda ejercer mejor su trabajo, la gente sabe cuál es la función del Diputado y créanme que eso lo constatamos día a día, la gente cada vez que regresamos en una segunda, o tercera, o cuarta ocasión, la gente pues te pide lo menos, yo creo que a todos nos pasa, porque sabe precisamente qué es la función del diputado. Yo creo que, si estos foros los llevamos a la sociedad civil, sobre todo para dar difusión. Algo que nos pega grandemente, enormemente en Tamaulipas y en México es la falta de difusión, yo creo que sí sería muy importante poder tener acceso a estos programas, a estas conferencias los representantes de algunas asociaciones empresariales, incluso religiosas, porque pues, así como todos tenemos participación y convivencia con todos los grupos que inciden en la vida, pública, social de Tamaulipas pues así son en ocasiones también el reclamo que se realiza a nuestro trabajo. Yo creo que es importante que, allegándole estos medios por las vías en este caso virtuales, puedan tener acceso a una información privilegiada y una información general, como dice Tino en temas muy específicos. Pero yo destaco dos cosas la difusión y poder realizar el trabajo de este instituto de manera transversal, integral para toda la sociedad y también para todo el ámbito público de nuestro estado. Ese es mi comentario, muchas gracias.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Muy buenos días tengan todos ustedes, fíjese que de alguna manera la fama le antecedió a la Diputada María del Pilar Gómez Leal, porque cuando nosotros recién llegamos al congreso, había cierta fama de unas maestrías que se estaban o se habían desarrollado aquí en la anterior legislatura. Entonces obviamente yo creo que por cuestiones de tiempo de esta legislatura pues ya no se siguió desarrollando, pero yo creo que apoyar con cultura legislativa y educación como la había hecho usted anteriormente, va a llevar a buen puerto a esta legislatura. Que se pudiese desarrollar en base a sus conocimientos que ya de antemano ya fueron puestos en la mesa de la anterior legislatura, que

nos pudiera o pudiéramos nosotros desarrollar otra de las maestrías. No nada más para nosotros o los que les interese, no, sino también para los asesores, como usted bien decía anteriormente también, que todos los asesores estén preparados para tener, obviamente, un mejor trabajo legislativo.

Presidenta: Muchas gracias, le quiero dar la bienvenida al Diputado Edmundo Marón, no sé si tu quieras participar.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación al acuerdo que les acabamos de decir, qué significa esto, nada más estamos sentando las bases y después tendremos una reunión en la que vamos a proponer temas, creo que empezamos con uno muy bueno Tino, y sería muy interesante que lo aterrizáramos y prepararlo durante este verano para empezar a verlo, nos reuniríamos a lo mejor por vía también digital, por zoom o de cualquier otra plataforma para poder estar de acuerdo sobre los ponentes y hacer una conferencia virtual lo más pronto que podamos acerca de este tema.

Entonces quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada por unanimidad.**

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios elabore el acuerdo con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **nueve horas con treinta y dos minutos** del 30 de junio del presente año, muchísimas gracias.